

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Valladolid del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita la modificación del procedimiento de adaptación para que un titulado medio actual, con o sin experiencia profesional, pueda convertirse en graduado.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN

El RD 1393/2007, de 29 de octubre, contempla que los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor de dicho Real Decreto mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales. En este caso, no existen diferencias en las atribuciones profesionales de los diplomados de Educación Infantil y de los graduados en Educación Infantil. En este sentido, es conveniente incluir esta información con carácter previo a la matrícula para no generar expectativas inadecuadas sobre la validez de los títulos universitarios.

Madrid, a 08 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez